

Copia para Sr. Ferraz de Aricendi

C-13/60

Diciembre, 15
1960

Sr. Presidente de la Junta Rectora de
la Cooperativa.

Mi distinguido amigo:

Recibí el acta de la reunión del 26 del pasado, celebrada en Elorrio, que paso a comentar, como de costumbre.

FORMACION DE UNA BIBLIOTECA DEL GRUPO

Esta idea me parece acertada, siempre que se busque alguna fórmula eficaz para la fácil utilización de los libros, porque ocurre con frecuencia que los libros permanecen sin utilizar en muchas bibliotecas.

Seguiré dándoles títulos de obras de interés, aunque no todas las haya leído. En cuanto a las que me consultan, en concreto he leído varios capítulos de "Dirección y Administración de Cooperativas", editado por la OIT. Trata una serie de puntos de la marcha empresarial de las Cooperativas, recogiendo la práctica de diversos países, por lo que implica una orientación interesante sobre algunos aspectos, aunque no profundiza sobre la mayoría de ellos. Puede pedirse a la Librería Bosch, Barcelona.

En cuanto al "Manual sobre métodos para la elaboración de datos", no lo he leído, sino que recogí la referencia del "Boletín de Información" del Departamento de Organización Científica del Trabajo, del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. Sin embargo, el tema es tan interesante que vale la pena de consultarlo, por lo que pueden ser las aportaciones. Ha sido editado por la Opción Panamericana, Washington D.C.-USA y probablemente podrá adquirirse a través de "Mundi Prensa", Castelló, 37.-Madrid.

INFORMACION MENSUAL

Fomo nota de sus deseos de que me refiera a las cartas y discursos de Su Santidad de significación social, resumiendo lo más importante de su contenido.

En lo sucesivo citaré las fuentes de información, si bien por siglas, cuya significación o clave señalaré con carácter general.

También tendré en cuenta sus observaciones sobre el índice legislativo, que estiman demasiado extenso, reduciéndolo en lo sucesivo a lo imprescindible.

Agradezco el acuerdo laudatorio sobre el mejor enfoque de mi información y procuraré que siga mejorando, agradeciéndoles muchos las observaciones concretas que puedan hacerse en este sentido.

- 2 -

CONTRATO

Las sugerencias que Vds. me hacen sobre lo que consideran que pueden ser mis funciones como Asesor del Grupo, resultan aun un tanto imprecisas. Como el Sr. Gorroño goitia me dice que, a su regreso de Alemania, piensa venir por aquí y me indica la conveniencia de tratar la cuestión verbalmente, ~~por lo que~~ quizá convenga aplazarlo hasta la próxima reunión, a fin de fijar criterios.

MUTUALISMO LABORAL

Parece ser que se camina a ritmo lento en la incorporación de los diversos sectores de trabajadores autonomos a las Mutualidades de su rama. No parece probable que, por el momento, se diote una disposición que obligue a los socios de las Cooperativas de Producción a incorporarse. En la Oira Sindical se han recibido peticiones de Cooperativas en tal sentido, así como también en el Ministerio, pero no es probable que a corto plazo se tome una decisión. En mi opinión es aconsejable la actitud que han adoptado Vds. de estar preparados y para ello tener superadas las condiciones mínimas legales. De esta forma será más fácil acogerse a la opción que pudiera establecerse, lo que parece razonable, dados los antecedentes de la cuestión. Conviene mantenerse atentos a las incidencias que pudieran originarse y, por mi parte, procuraré mantenerles informados.

INDICES COMPARATIVOS

Ha venido siguiendo con el mayor interés los esfuerzos que vienen realizando en orden a seguir la marcha comparativa de las entidades, actividad que les aconsejé en su momento. Voy recogiendo los datos en un cuadro comparativo por meses para seguir la trayectoria y observo algunas alternativas que me hacen pensar en posibles errores en la aplicación de la fórmula c en la transcripción. No obstante, la línea que se observa es alentadora, por lo que se confirman nuestras previsiones en orden a una lenta recuperación, casi diríamos fisiológica, es decir, más que debida a medidas que pudieran haberse adoptado, a una reacción natural del organismo económico. Quizá conviniese perfeccionar algo más el sistema, que resulta un tanto simplista, pero en este punto yo no les puedo ayudar eficazmente, ya que carezco de competencia para ello, siendo aconsejable que acudan Vds. a expertos que pudieran orientarles eficazmente.

REGIMEN FISCAL DE LAS COOPERATIVAS

Probablemente UGOR planteará una cuestión que me ha consultado últimamente, y que les he aconsejado lleven a la reunión. La cuestión esta sintetizada en el dictamen de fecha 10 de mayo del presente año, que les envié con la Circular mensual. Espero las instrucciones de Vds. sobre lo que acuerden hacer, si es que estiman oportuno actuar conjuntamente.

Esperando recibir abundantes observaciones de Vds. les envío un cordial saludo,

